



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 396-2016-MDC-GM

Castilla, 22 de Noviembre del 2016

VISTO:

El Contrato N°015-2016-MDC-GAyF-SGL, Adjudicación Simplificada N°009-2016-MDC-CS Primera Convocatoria – A Suma Alzada, de fecha 19 de Mayo de 2016, Carta N° 14-2016-MDC/ENS, de fecha 14 de Octubre de 2016, presentada por el Representante Legal Ing. Segundo Orestes Zeña Castillo, Informe N° 018-2016-ING.JHCC.SGI-MDC, con fecha de recepción 17 de octubre del 2016, emitido por el Supervisor de Obra Ing. Johny Henry Castillo Calderón, Supervisor de Obra; Informe 1214-2016-MDC-GDUR-SGI, de fecha 08 de Noviembre del 2016, emitido por el Subgerente de Infraestructura, Informe N° 1004-2016-MDC-GDUR, con fecha de recepción 10 de Noviembre del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Informe N° 156-2016-MDC-GAYF-SGC, con fecha de recepción 16 de Noviembre del 2016, emitido por la Subgerente de Contabilidad; Informe N° 132-2016-MDC-GPP-SGP, de fecha 21 de Noviembre del 2016, emitido por el Subgerente de Presupuesto, Sobre Liquidación Final del Contrato de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 798-LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA-META: CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA" y;

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos del visto, se remite la Liquidación Final de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 798-LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA-META: CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA" que ha sido ejecutada por la empresa NORT.SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, presentada por la Supervisora de Obra en concordancia con el Artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Que, a través de la Carta N° 14-2016-MDC/ENS, el representante legal, de la empresa Constructora Nort Selva Contratistas Generales SRL, alcanza Liquidación de Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 798-LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA-META: CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA", para su aprobación y revisión, según lo establecido en el Artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Que, mediante Informe N° 018-2016-ING.JHCC.SGI-MDC, emitido por la Ing. Johny Henry Castillo Calderón, Supervisor de Obra, Solicita la Liquidación de Obra;

Que con Informe N° 1214-2016-MDC-GDUR-SGI, la Subgerencia de Infraestructura, alcanza la Liquidación Final del Contrato de la Obra, indicada precedentemente, la misma que cuenta con un informe de revisión por el Supervisor Ing. Johny Henry Castillo Calderón, en concordancia con el Artículo 179° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indicando además que de los cálculos efectuados se puede precisar que el costo total de la obra asciende a la suma de S/ 185,665.23, (Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles), Asimismo se encuentra pendiente la devolución de la Retención que Garantiza el Fiel Cumplimiento de la Obra, además del pago por concepto de Informe final de Liquidación de Obra a favor de la Supervisión el cual asciende a la suma de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles);





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 396-2016-MDC-GM

Castilla, 22 de Noviembre del 2016

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, remite expediente de Liquidación de la Meta: " Construcción de Sum, Tanque Elevado con Cisterna y adquisición de equipamiento Distrito de Castilla Piura-Piura" proyecto " mejoramiento y Ampliación del Servicio educativo en la I.E N° 798- Los Capullitos del Asentamiento humano la primavera Distrito de Castilla-Piura-Piura (Código SNIP 173758) obra que fue ejecutada por la empresa Nort Selva Contratistas Generales S.R.L, asimismo indica que ha emitido informe de conformidad de la Subgerencia de Infraestructura, en la que señala que el costo total de la obra es de S/ 185,665.23 y un saldo a favor del Contratista de S/ 144.81 (Ciento Cuarenta y Cuatro con 81/100 Soles) por concepto de reajustes;

Que Según Informe N° 156-2016-MDC-GAYF-SGC, la Sub Gerencia de Contabilidad, remite a la Gerencia Municipal el Informe Contable sobre Liquidación final del Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2016-MDC-GAYF-SGL, Adjudicación Simplificada N° 009-2016-MDC-CS, Primera Convocatoria a Suma Alzada de la Obra : " MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 798- LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO, LA PRIMAVERA-DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA" META " CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO-DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA", obra ejecutada por NORT. SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.;

ANTECEDENTES:

- MONTO REFERENCIAL DE LA OBRA : S/. 185,520.42 Inc. IGV (Según Resolución Gerencial)
RESOL. QUE APRUEBA EXP.TECN. : R.G. N° 061-2016-MDC-GM. (21/03/2016)
MONTO CONTRATADO : S/. 166,020.42 Inc. IGV
CODIGO DE SNIP : 173758, Viable el 24/03/2011
CONTRATISTA : "NORT. SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L."
FECHA DE CONTRATO : 19 DE MAYO DE 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA : 60 DIAS CALENDARIO.
FECHA DE ACTA ENTREGA DE TERRENO : 24 DE MAYO DE 2016.
FECHA DE INICIO DE OBRA : 25 DE MAYO DE 2016.
FECHA TERMINO DE OBRA : 23 DE JULIO DE 2016
FECHA ACTA DE RECEPCION DE OBRA : 16 DE AGOSTO DE 2016
RESIDENTE DE OBRA : ING. JORGE RICARDO VELASQUEZ ALVARADO
SUPERVISOR DE OBRA : ING. JOHNY HENRY CASTILLO CALDERON

DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Table with 5 columns: SIAF, FECHA, C/P N°, MONTO, DETALLE. Rows include SIAF 3767, 4298, 4752 and a Total Cancelado of S/149,418.35.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 396-2016-MDC-GM

Castilla, 22 de Noviembre del 2016

DE LA LIQUIDACION DE OBRA

- 1.-Informe N° 1004 -2016-MDC-GDUR- Ing. Albert Salazar Rojas
Gerente de Desarrollo Urbano – Rural.
- 2. -Informe N°1214-2016-MDC-GDUR-SGI-Ing. José Carlos Campos López
Sub Gerente de infraestructura.
- 3. -INFORME N° 019-2016-ING.JHCC.SGI-MDC-Ing.Johny Henry Castillo Calderón
Supervisor de obra.
- 4. -INFORME N° 018-2016-ING.JHCC.SGI-MDC-Ing.Johny Henry Castillo Calderón
Supervisor de obra.
- 5- Carta N° 14-2016- - MDC/ENS, Ing. Segundo Orestes Zeña Castillo
Representante Legal. Nort. Selva Contratistas Generales SRL

LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA
CONTRATO N° 015-2016-MDC-GAYF-SGL.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2016-MDC-CS
PRIMERA CONVOCATORIA – A SUMA ALZADA

OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 798 – LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA – DISTRITO DE CASTILLA – CASTILLA-PIURA - PIURA"

META: "CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO – DISTRITO DE CASTILLA-PIURA - PIURA".



VALOR REFERENCIAL : S/. 185,520.42 Inc. IGV (Según Resolución Gerencial)
MONTO CONTRATADO : S/. 166,020.42 Inc. IGV.
CONTRATISTA : NORT. SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 Días Calendario

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO	PAGADO	SALDO S/.
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL			
	VALORIZACIONES	140,695.00	140,695.00	0.00
	REINTEGRO	122.72	0.00	122.72
2.	DE LOS ADICIONALES			
	ADICIONAL DE OBRA N°01	0.00	0.00	0.00
	REINTEGRO POR ADICIONAL N° 01	0.00	0.00	0.00
3.	DE LOS DEDUCTIVOS			
	DEDUCTIVO DE OBRA N°01	0.00	0.00	0.00
4.	DE LOS ADELANTOS			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
5.	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 396-2016-MDC-GM

Castilla, 22 de Noviembre del 2016

RESUMEN DE SALDOS		
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL	122.72
2.	DE LOS ADICIONALES	0.00
3.	DE LOS DEDUCTIVOS	0.00
4.	DE LOS ADELANTOS	0.00
5.	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE	0.00
	SUB TOTAL	122.72
	I.G.V.	22.09
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 144.81

RESUMEN		
Elaboración de Expediente Técnico		10,000.00
Costo de Obra Física		166,165.23
Supervisor de Obra		7,000.00
Asistente de Supervisión		2,000.00
Liquidación de Obra		500.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA		185,665.23

GASTOS VINCULADOS EN EL COSTO DE LA OBRA: (Incluidos en la Liquidación de Obra)

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO:

SIAF 1894/2016,	C/P N°121-2, Pacherez Fera Donald Eugenio	S/. 9,200.00
SIAF 1894/2016,	C/P N°122-2, SUNAT Banco de la Nación	S/. 800.00
Sub Total de gastos		S/.10,000.00

SUPERVISION DE LA OBRA:

SIAF 3714/2016,	C/P N° 247-2	Castillo Calderón, Johny Henry	S/. 1,913.70
SIAF 3714/2016,	C/P N° 248-2	SUNAT Banco de la Nación	S/. 166.00
SIAF 4343/2016,	C/P N° 289-2	Castillo Calderón, Johny Henry	S/. 2,845.60
SIAF 4343/2016,	C/P N° 290-2	SUNAT Banco de la Nación	S/. 247.00
SIAF 4753/2016,	C/P N° 303-2	Castillo Calderón, Johny Henry	S/. 1,681.70
SIAF 4753/2016,	C/P N° 304-2	SUNAT Banco de la Nación	S/. 146.00
Sub Total de gastos.....			S/. 7,000.00

ASISTENTE DE SUPERVISIÓN

SIAF 5294/2016,	C/P N° 373-2	Arizaga Alegria, Juan Carlos	S/. 2,000.00
-----------------	--------------	------------------------------	--------------

INFORME FINAL DE LIQUIDACION DE OBRA

Pago pendiente por informe final de liquidación de obra	S/. 500.00
Total gastos vinculados a la Obra.....	S/. 19, 500.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 396-2016-MDC-GM

Castilla, 22 de Noviembre del 2016

COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA	S/. 149,418.35
REAJUSTES (Saldo a Favor del Contratista)	S/. 144.81
Fondo de Garantía Pendiente de Devolución (REF. SIAF N° 3767-2016)	S/. 16,602.07
GASTOS VINCULADOS A LA OBRA	S/. <u>19,500.00</u>
COSTO TOTAL DE LA OBRA.....	S/. 185,665.23

Del mismo modo la Subgerente de Contabilidad indica que de los cálculos efectuados se puede precisar que el costo total de la obra asciende a la suma de S/. 185,665.23 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles); asimismo que existe un saldo a favor del contratista **NORT. SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, por reajustes ascendente a la suma de S/. 144.81 (Ciento Cuarenta y Cuatro Con 81/100 Soles) Incluido IGV, asimismo se encuentra pendiente la devolución del Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento por la ejecución de la obra por el importe de S/. 16,602.07 a favor del Contratista, y el importe de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 soles) por concepto de informe Final de Liquidación de Obra a favor del Supervisor, según Informe N°1214-2016-MDC-GDUR-SGI, y que previo a la emisión del Acto Resolutivo se deberá solicitar la cobertura presupuestal para asumir el saldo a favor del Contratista y saldo por informe final de liquidación de obra a favor del Supervisor;

Que, con Informe N°132-2016-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, alcanza la aprobación del Expediente de Liquidación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 798- LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA-DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA, META: CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISIÓN DE EQUIPAMIENTO-DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**, el cual su costo total asciende a S/ 185,665.23, en el que se incluye un saldo a favor del contratista por la suma de S/ 144.81 por concepto de reajustes, por lo cual alcanza hoja de certificación N° 2778, Siendo su detalle presupuestal como sigue:

DETALLE PRESUPUESTAL			PIM
PROYECTO	2.6.2.2.22	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	
FUNCION	22	EDUCACIÓN	
DIV. FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA	
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
META		CONSTRUCCION DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISIÓN DE EQUIPAMIENTO	
FTE DE FTO	5	RECURSOS DETERMINADOS	144.81
		TOTAL	144.81

Que, con fecha 22 de Noviembre 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente, estando a lo dispuesto y a lo informado por las Gerencias de Desarrollo Urbano Rural, Subgerencia de Presupuesto; las Sub Gerencias de Infraestructura, Contabilidad y en uso de las **FACULTADES** conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, **Modificada** con Resolución N°080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que **Resuelve: MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 396-2016-MDC-GM

Castilla, 22 de Noviembre del 2016

Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencias de Infraestructura, Contabilidad; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final del Contrato: N°015-2016-MDC-GAyF-SGL, Adjudicación Simplificada N°009-2016-MDC-CS Primera Convocatoria – A Suma Alzada de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 798- LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA-DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA, META: CONSTRUCCIÓN DE SUM, TANQUE ELEVADO CON CISTERNA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO-DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**, con una ejecución Presupuestal de **S/.185,665.23 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 23/100 soles)**, existiendo un saldo a favor del contratista **NORT. SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, por reajustes ascendente a la suma de **S/. 144.81 (Ciento Cuarenta y Cuatro con 81/100 soles) Inc. IGV**, Asimismo se encuentra pendiente la devolución del Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento por la ejecución de la Obra, por el importe de **S/ 16,602.07 (Dieciseis Mil Seiscientos Dos con 07/100 Soles)**, y el pago por el importe de **S/.500.00 (Quinientos y 00/100 nuevos soles)** por concepto de Informe Final de Liquidación de Obra favor del Supervisor;



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento de la presente Resolución;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a las partes interesadas con las formalidades establecidas en la Ley N°27972;



ARTICULO CUARTO.- DISPONER.-La publicación de la presente Resolución Gerencial, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL
C.R.C. Leopoldo Otáñez Vasquez
GERENTE

